

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BYSINPA CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día seis de abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía BYSINPA CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Naciones Unidas Oe1-122 y Av. Diez de Agosto, la señora Gerente General de la compañía Sofia Barrionuevo Herrera, encontrándose presente la totalidad de los socios de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de BYSINPA CIA. LTDA., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y Aceptación del Informe de Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del 2016
- 3.- Destino de las Utilidades o pérdidas del 2016

Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la señora Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, y con la presencia de los socios de la Compañía: 1) Lic. María Elena Barrionuevo Herrera, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; 2) Srta. Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.-Actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General señora Sofia Barrionuevo Herrera.- Con este antecedente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día.

- 1.- Lectura y Aceptación del Informe de Gerente

Se procede con la lectura de dicho Informe; la Junta General da por conocido y aceptado el Informe de Gerente

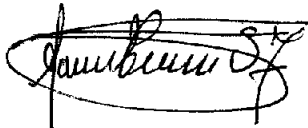
- 2.-Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del 2016

Se procede con la lectura de los Estados Financieros; La Junta General de Accionistas luego de realizar varias deliberaciones aprueba los Estados Financieros del año 2016

- 3.-Destino de las Utilidades o pérdidas del 2016

Como consta en el Estado de Resultados para el año 2016 tenemos una Perdida

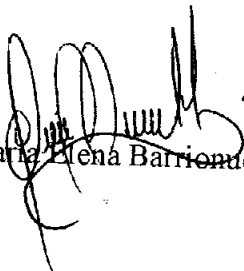
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.-Siendo las 15h45 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios y la infrascrita Secretaria que certifica.



Srta. Inés del Carmen Barrionuevo Herrera
PRESIDENTE-SOCIA



Ing. Sofia Barrionuevo Herrera
SECRETARIA



LIC. María Elena Barrionuevo Herrera
SOCIA